

David Hume (1711-1776)

**(Introducción)** David Hume, filósofo ilustrado inglés del siglo XVIII y representante de la corriente empirista de la filosofía, vivió una época de profundas transformaciones y cambios radicales (sociales, políticos, económicos, culturales...). Su tarea consistirá en explicar y fundamentar ese nuevo mundo, sirviéndose del método de las ciencias empíricas (~~la experimentación y la contrastación~~). Empleando dicho método, se embarcará en la tarea de elaborar una **Ciencia del hombre** con el fin de destruir la **metafísica racionalista** y, en último término, la **religión** (en su opinión, fuente de todo tipo de supersticiones, intolerancias y fanatismos). Esa Ciencia del hombre será fundamental de cara a crear una nueva **ética** (basada en principios empiristas) y un nuevo **modelo sociopolítico** (liberal como el de Locke, pero al margen de dios).

**(Teoría del conocimiento)** El punto de partida de esta Ciencia del hombre será una teoría del conocimiento de corte empirista, situando la experiencia como el origen y el límite de nuestro conocimiento. Para nuestro filósofo, todo acto o contenido mental es **percepción**, pero no todas las percepciones son iguales. ~~Se distingue dos tipos de percepciones según el grado de fuerza y vivacidad como se nos presentan y el orden de aparición de las mismas.~~ Por un lado, están las **impresiones**, percepciones vivas e intensas (datos inmediatos de la experiencia). Por otro encontramos a las **ideas**, que son representaciones mentales o copias de impresiones precedentes, por lo que su fuerza y vivacidad es menor. Dichas ideas se forman a partir del recuerdo de una impresión anterior o mediante el poder que tiene la mente para relacionar (o asociar) varias ideas mediante la imaginación. Al hacerlo, sigue una serie de pautas o leyes: las **leyes de asociación de ideas** (la ley de semejanza, de contigüidad en el espacio o en el tiempo y de causalidad). Por último, tanto las impresiones como las ideas, pueden ser de sensación o de reflexión, así como simples y complejas.

Todo este análisis le sirve a Hume para afirmar el **criterio empirista de verdad** (o de significado): ~~dado que las ideas son copia de impresiones precedentes,~~ si a una idea no corresponde ninguna impresión, ésta deberá ser considerada falsa. ~~Este planteamiento le permitirá a nuestro filósofo criticar las ideas de la metafísica.~~

La razón humana no se limita a captar y copiar impresiones, sino que une diversas ideas entre sí formando **juicios y razonamientos**. En este sentido, Hume distingue dos tipos de juicios o proposiciones. Por un lado están las **“relaciones entre ideas”**; es el tipo de juicios propio de las ciencias formales. Se caracterizan por ser “a priori” y se basan en el principio de no contradicción. Por su parte, las **“cuestiones de hecho”** son propias de las ciencias empíricas. Por girar acerca de la experiencia, su verdad no puede ser conocida “a priori” (son “a posteriori”) y se basan en el principio de causalidad. Hume cree necesario indagar en este tipo de juicios y más concretamente en el **“principio de causalidad”**, pues tanto la metafísica como la religión se basan en “cuestiones de hecho”.

Al hablar de **“causalidad”** damos por sentado la existencia de una causa, un efecto y un “nexo” o conexión necesaria entre ambos. Tanto de la causa como del efecto tenemos su impresión correspondiente. En cambio, del nexo no tenemos impresión alguna. Si seguimos hablando de nexo, a pesar de todo, es porque se da una conexión entre causa y efecto en el espacio y en el tiempo, una prioridad de la causa sobre el efecto y una conjunción constante de ambos. Pero dado que la idea de “nexo” no responde a ninguna “impresión”, hemos de afirmar que dicho nexo o “conexión necesaria” no existe: es pura ilusión. En consecuencia, lo que llamamos “causalidad” no es otra cosa que un hábito o costumbre (que nace de la repetición de hechos) y el “nexo” una creencia irracional.

A partir de aquí, Hume dispone de las herramientas necesarias para desmontar las bases de la metafísica racionalista; nos referimos a la idea de sustancia en su triple vertiente: la extensa, la pensante o yo y la infinita (dios).

Aplicando el criterio empirista de verdad afirmará que la “**sustancia**”, entendida como soporte de accidentes, es una idea carente de significado (falsa), al no ser copia de ninguna impresión precedente. Lo que sucede es que al conjunto de “accidentes” (cualidades particulares) se les asigna un “nombre” (nominalismo) que nos permite evocarlos como un sólo objeto. ~~No hay, por tanto, una sustancia que esté por debajo de los accidentes y los unifique.~~

Dicho esto, Hume pasará a criticar la certeza acerca de la existencia de una realidad extramental (“**res extensa**”), entendida ésta como la “causa” de las impresiones que hallamos en nuestra mente (efectos). Dado que el “nexo” no es más que una ilusión, no podemos afirmar con certeza la existencia de un mundo fuera de mi mente. Según Hume, el límite de nuestro conocimiento son nuestras impresiones; más allá de ellas, no podemos afirmar nada (esta posición recibe el nombre de “fenomenismo”).

(**Tema de dios**) Por lo que se refiere a la existencia de **dios** (res infinita), Hume critica tanto las pruebas a priori como las a posteriori. Las pruebas “a priori” (tales como el argumento ontológico) son falsas, ya que la “idea de dios” no responde a ninguna impresión. Con las pruebas “a posteriori” (tales como las “vías tomistas”) ocurre algo parecido: aplican el “principio de causalidad” para llegar desde los efectos (el mundo) a su supuesta “causa” (dios). El problema es que no tenemos impresión del “nexo”, por lo que dichas demostraciones carecen de validez.

Por último, Hume critica la idea de **Yo**, esto es, la existencia de una “sustancia espiritual e inmortal” (res cogitans). Dicha idea no responde a impresión alguna; si existiese dicha impresión, tendríamos que permanecer fijos e invariables a lo largo del tiempo. Lo que denominamos “yo” es sólo un conjunto de percepciones cambiantes, por lo que la identidad personal es fruto de la memoria.

(**Ética / moral**) En lo referente al campo de la **ética**, Hume considera que los juicios morales quedan fuera del ámbito de la racionalidad (al no pertenecer al capítulo de “relaciones entre ideas” ni al de “cuestiones de hecho”), afirmando que en ellos se produce un salto indebido del “es” al “debe” (falacia naturalista). Según Hume, las ideas morales tienen su origen en impresiones de reflexión: pasiones y emociones como el placer y el dolor (el bien o lo bueno es lo que produce placer, mientras que lo malo es lo que produce dolor). De ello concluye que la moral no es obra de la razón, sino que se fundamenta en **el sentimiento universal** (común a todos los hombres) **de agrado hacia lo que beneficia a la humanidad y de desagrado hacia lo que atenta contra ella**. Este planteamiento ético recibe el nombre de **emotivismo moral**.

Pero aunque la moral se base en los sentimientos, la razón tiene un papel fundamental de cara a informarnos sobre los fines que podemos perseguir y los medios que para conseguirlos. En este aspecto la posición de Hume es **utilitarista**: para que la búsqueda de placer pueda ser considerada moralmente válida, ha de ser **desinteresada**, al tiempo que debe perseguir alcanzar el placer o bienestar **para todos**. A este respecto, Hume llegaría incluso a defender la existencia de “una naturaleza emotiva común” a todos los hombres, con el fin de librarse de la acusación de relativista.

(**Sociedad / política**) Para finalizar, la política de Hume se basa en hacer de la filosofía política una ciencia experimental, rechazando un modelo organicista de la sociedad y toda utopía política. Como contruactualista, sostiene que es el “acuerdo” o “convención” la única fuente de legitimación, situando en el origen de la misma la “utilidad”. Es la utilidad lo que explica la formación de las sociedades a partir de la familia. Por tanto, en filosofía política no hay que buscar fundamentos trascendentes para explicar el origen del poder. Por último, la obediencia a un gobierno se debe a la utilidad que contiene: cuando un gobierno o una institución política no es útil, no existe obligación de obedecerle.